



25 de septiembre/2018

Boletín de prensa 247

Analizan protocolo para impartir justicia en casos que involucren migrantes

- *Asesor de la SCJN imparte curso-taller en el Poder Judicial de Hidalgo; importante promover el acceso a la justicia de las personas extranjeras: magistrada Blanca Sánchez*

Al poner en marcha el curso-taller “Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren personas migrantes y sujetas de protección internacional”, la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), Blanca Sánchez Martínez, reconoció que el acceso a la justicia para este sector de la sociedad es complejo, pues los obstáculos a que se enfrentan son multifactoriales.

Por ello destacó la importancia de este tipo de actividades, ya que, dijo, permiten a magistrados y jueces contar con las herramientas necesarias para realizar su labor de manera eficiente. “Siempre hay que confiar, creer y actuar como verdaderos servidores públicos, garantizando la protección de los grupos vulnerables”, expuso.

El curso-taller está a cargo de Octavio Gutiérrez Cal y Mayor, asesor de la Dirección de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a quien la presidenta del TSJEH dio la bienvenida acompañada por Janet Herrera Meneses, magistrada integrante de la Tercera Sala Civil y Familiar; Hibels José Luis Crespo García, presidente de la Comisión de Planeación, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura, y María Guadalupe González Olvera, titular de la Unidad para la Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Sánchez Martínez señaló que la migración es un problema mundial que afecta no sólo a los países de origen, sino también a los de tránsito y los de destino.

Advirtió que la situación de vulnerabilidad se agrava cuando la condición migratoria se combina con factores como edad, sexo, género y origen étnico, además de que los migrantes son víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos por parte del crimen organizado.

“Por ello es importante la promoción del acceso a la justicia de las personas extranjeras como un derecho”, manifestó. Después, recapituló los avances en la normatividad nacional e internacional relacionada con la protección a migrantes.

Por su parte, el consejero Crespo García refirió que actualmente uno de cada siete habitantes del planeta es migrante. De los mil millones de migrantes que hay en el mundo, 75 por ciento lo hace dentro de las fronteras nacionales, mientras que 244 millones son migrantes internacionales, 71 millones más que a principios de milenio.

“Mucho se habla sobre la migración, pero pocos conocemos sus dimensiones, causas y efectos. Además, nunca se ve al migrante como una persona, sino como un generador de remesas o alguien que viola la ley.

“De esto surge la necesidad de hablar sobre el tema desde una perspectiva humana, legal y apegada a la realidad”, indicó el consejero.